

SESIÓN ORDINARIA N°08/2024
CONSEJO DIRECTIVO
27 DE AGOSTO DE 2024

ACUERDO N°2471/2024

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32° y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La Resolución Exenta del Ministerio de Energía que aprueba Instrucciones y Medidas de Prevención y Reacción por Casos de Brotes de COVID-19, Aplicables al Ministerio de Energía, y Modifica Temporalmente Resolución Exenta N° 68, de 2019, de la Subsecretaría de Energía;
- c) El Instructivo GAB. PRES N° 001, del 22 de enero de 2024, sobre buen uso de los recursos fiscales;
- d) La proposición del Sr. Director Ejecutivo; y
- e) Las necesidades del Servicio;

CONSIDERANDO:

- I. Que, en virtud de la Resolución individualizada en el literal b) de los Vistos, se suspende los viajes al extranjero y dentro de Chile de funcionarios del Ministerio de Energía, así como de los órganos de la administración del Estado que se relacionan con el Gobierno a través de este, como es el caso de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
- II. Que, aquellos viajes considerados imprescindibles, deberán ser aprobados por el/la jefe/a de División, Unidad, Oficina, o Seremi, según corresponda.
- III. Que, por su parte el Instructivo singularizado en el literal c) de los Vistos, en su numeral V.19, señala en lo particular que, a los cometidos de servicio al extranjero sólo podrán asistir los Jefe de Servicio y sólo de manera excepcional funcionarios distintos a estos, si cuenta con la visación de éste.
- IV. Que, el mencionado Instructivo señala también que, en caso de funcionarios/as invitados por organismos internacionales, sólo podrán asistir en casos excepcionales, con la visación del Jefe de Servicio.

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SR. LEOPOLDO ALEJANDRO SOTO NORAMBUENA

Cargo: Investigador.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Ghent – Bélgica. Participar en el “21 Congreso Internacional de Física de Plasmas (ICPP 2024)”, a realizarse del 8 al 13 de septiembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 6 al 15 de septiembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por proyecto FONDECYT 1211695 (Fondo de terceros). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el proyecto FONDECYT 1211695.

FUNDAMENTACIÓN:

Este congreso es reconocido a nivel mundial. En él participan investigadores de todo el mundo y se presentan trabajos sobre física, tecnologías y aplicaciones de plasmas, y fusión nuclear.

La participación del Sr. Soto se realiza en el marco del proyecto FONDECYT 1211695 que tiene a su cargo, “Propulsión pulsada de plasmas miniaturizado para nanosatélites CubeSat”, y del proyecto FONDECYT sobre Estudio de Efectos de Radiaciones Pulsadas en Células y Materiales en el que colabora.

Cabe señalar que el Sr. Soto es miembro del Comité Científico Asesor Internacional de la Conferencia, y que presentará dos trabajos en el Congreso: 1) “Impulse Measurements in a Pulsed Micro-Energy Propulsion System for Nanosatellites” e “Investigating Ultra-High Dose Rate Pulsed X-ray Effects on Cancer Cells Using a Kilojoule Plasma Focus Device”.

Su participación contribuye y refuerza las líneas de investigación del Centro P2mc, en el cual se desempeña, y contribuye a difundir las investigaciones de la CCHEN, obtener información actualizada de primera mano y mantener y proyectar el liderazgo que la Comisión tiene en el ámbito de la investigación en física de plasmas, fusión nuclear y aplicaciones a tecnología aeroespacial y a biología y biomedicina, usando dispositivos pequeños.

SRA. ROMMY VALESKA CASANUEVA CISTERNAS

Cargo: Periodista.

Dependencia: Oficina Asesora de Comunicación Corporativa.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en la “Beca sobre estrategias e iniciativas de comunicación y difusión de ARCAL”, a realizarse del 9 de septiembre al 29 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 7 de septiembre al 1 de diciembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La funcionaria se desempeña como Punto Focal de Comunicaciones de ARCAL, y fue recientemente designada como Coordinadora Nacional Arcal. Tiene a su cargo coordinar las actividades de conmemoración del aniversario N° 40 de ARCAL, que incluye actividades durante la Conferencia Ministerial del OIEA a celebrarse en noviembre en Viena, que implica una serie de gestiones y coordinaciones que deben desarrollarse con la debida antelación. Asimismo, durante esta capacitación apoyará directamente el buen desarrollo del evento paralelo que la Comisión tiene

programado en el marco de la Conferencia General del OIEA, a efectuarse en septiembre próximo.

Participar en las comunicaciones de ARCAL implica estar constantemente relacionado con actores importantes asociados a cada ciclo de los proyectos de cooperación técnica, tanto a nivel nacional como regional. Estas relaciones nos permiten fortalecer los vínculos de la institución, en diferentes contextos, para ampliar el alcance de la difusión sobre el aporte de valor público de la ciencia y las tecnologías nucleares en beneficio de las personas y el medio ambiente.

SRA. NICOLE MARIA ANGELA PARRA MUÑOZ

Cargo: Investigadora.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Ocaña – Colombia. Participar en el “XI Encuentro Internacional de Innovación Tecnológica”, a realizarse del 11 al 13 de septiembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 10 al 14 de septiembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por la Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por la UFPS.

FUNDAMENTACIÓN:

La funcionaria fue invitada para participar como conferencista central en el XI Encuentro Internacional de Innovación Tecnológica, por la Universidad Francisco de Paula Santander, como parte de la colaboración en investigación que existe entre dicha institución y la Comisión. En la oportunidad, la Sra. Parra podrá difundir la labor que se realiza en el Centro de Materiales para la Transición y Sostenibilidad Energética (METS) de la CCHEN, y mostrar los avances que se han logrado en el campo de los materiales, los cuales tienen un impacto significativo en los contextos ambiental y tecnológico.

Además, la participación en esta actividad es una oportunidad donde se podrá generar un valioso intercambio de conocimientos con otros investigadores, lo que podría derivar en nuevas colaboraciones y avances en nuestras líneas de investigación. Por otro lado, la presentación tendrá un impacto positivo para la Comisión, ya que reforzará la visibilidad y prestigio de nuestra institución en el ámbito internacional, y permitirá consolidar redes de colaboración en proyectos actuales y futuros.

SR. CIRO CÁRDENAS EYZAGUIRRE

Cargo: Jefe División Seguridad Nuclear y Radiológica.

Dependencia: Dirección Ejecutiva.

Lugar y Objeto: Madrid – España. Participar en la “Primera Reunión sobre los Requisitos de Licenciamiento e Inspección en las Instalaciones de Protonterapia”, a realizarse del 21 al 25 de octubre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 19 al 26 de octubre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El objetivo del evento es reunir al equipo técnico asociado al proyecto de Licenciamiento e Inspección de Instalaciones de Protonterapia del Foro Iberoamericano de Reguladores Nucleares y Radiológicos responsables, para poder desarrollar una guía sobre los criterios de los requisitos de licenciamiento e inspección en las instalaciones de protonterapia.

Teniendo en consideración la función que desempeña el Sr. Cárdenas como Jefe de la División de Seguridad Nuclear y Radiológica (DISNR) y el rol que ocupa la Comisión mandatada por la ley de creación de ella 16.319 y ley de seguridad nuclear 18.302, es importante contar con los conocimientos y competencias necesarias para poder realizar un rol consultivo para el estado, y participar como

contraparte representante del brazo regulador de la CCHEN. Cabe señalar que el proyecto reviste gran importancia, debido por al ingreso inminente al país de esta nueva tecnología con alta complejidad técnica.

SRA. VALENTINA ALEJANDRA VERDEJO PARADA

Cargo: Responsable Laboratorio Dosimetría Citogenética.

Dependencia: División Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Recife – Brasil. Participar en el “I Simposio REPROLAM (Red de Optimización de Protección Radiológica Ocupacional en Latinoamérica y Caribe)”, a realizarse del 5 al 8 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 5 al 8 de noviembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sra. Verdejo es la persona responsable del Laboratorio de Dosimetría Citogenética de la Comisión, laboratorio de referencia a nivel nacional, el cual está directamente asociado con la protección radiológica y respuesta a emergencias en el país.

La funcionaria fue aceptada para presentar dos trabajos de su autoría en este simposio, y representar a la CCHEN. Uno es sobre el Estudio prospectivo de seguimiento de pacientes en radioterapia, el cual muestra resultados interesantes desde el punto de vista de la protección radiológica del paciente. El segundo es una Investigación asociada al efecto biológico de las radiaciones pulsada emitidas por dispositivos de plasma focus. El simposio ofrece una plataforma para la difusión e intercambio de conocimientos.

La participación de la funcionaria en este evento representa una oportunidad para que el trabajo desarrollado en la CCHEN sea reconocido y apreciado en un contexto más amplio, potenciando así su impacto en la comunidad científico-técnica a nivel regional.

SRA. SUSANA PATRICIA BUSTAMANTE MILLER

Cargo: Supervisora de operación del reactor RECH-1.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en la “Conferencia Internacional sobre Reactores de Investigación: Logros, Experiencia y el Camino hacia un Futuro Sostenible”, a realizarse del 11 al 15 de noviembre de 2024.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 9 al 17 de noviembre de 2024.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La conferencia reunirá a operadores, gestores, usuarios, reguladores, diseñadores y proveedores de reactores de investigación. Se fomentará el intercambio de información, y es una oportunidad para mostrar cómo los logros y la experiencia obtenidos con reactores de investigación contribuyen a un futuro sostenible para estas instalaciones.

La Sra. Bustamante fue invitada por el OIEA para presentar la experiencia chilena tras la misión IRRUR 2021-2022 (Misión de examen integrado de la utilización de reactores de investigación) durante la cual se identificó que el reactor RECH-1 tiene un papel importante en apoyar a la I+D, educación, medicina nuclear e industria en Chile. Asimismo, fue invitada para ser panelista del evento paralelo denominado “Mujeres en reactores de investigación: desafío y oportunidades”, apoyado por WiN International para compartir su experiencia de 21 años de trabajo en el reactor RECH-1. Cabe destacar que la funcionaria es la primera y única mujer en Chile en

obtener la autorización de operadora del reactor RECH-1 y que se desempeña como supervisora de operación.

Su participación permitirá mantener los estándares de seguridad necesarios, compartir la experiencia de 50 años de operación del reactor, aprender de las experiencias de otros y hacer uso eficiente de los recursos disponibles; y promover la cultura de la seguridad en la CCHEN.

- 2) El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.